

Informe Encuentro Intersedes, Universidad Nacional de Colombia 2021: “La Universidad, una Construcción Colectiva”

El Encuentro Intersedes¹ tuvo lugar durante los días 17 y 18 de noviembre. El primer día de la reunión los delegados, estudiantes y profesores de las nueve sedes de la Universidad Nacional de Colombia, presentamos los informes de las colegiaturas de sede sobre los análisis realizados al *Plan Estratégico Institucional-2034* (Plei-2034) y el *Plan Global de Desarrollo-2024* (PGD-2024). Durante el segundo día, los participantes nos organizamos en cuatro mesas para discutir, consensuar y elaborar propuestas sobre los temas que consideramos más relevantes para la Universidad en el corto y mediano plazo. Los informes de estas mesas temáticas fueron socializados y discutidos al final de la tarde con todos los participantes del encuentro. En este documento presentamos el resultado de este espacio de gobernanza. Esperamos y confiamos que las sugerencias que aquí presentamos sean acogidas por las directivas de la Universidad e incluidas en el Plei-2034 y PGD-2024.

Lo primero que deseamos resaltar es la noticia sobre el aplazamiento de la aprobación del Plei-2034 para el próximo año. Esta decisión fue informada al inicio de la reunión por el profesor José Maya Guerra, Director Nacional de Planeación y Estadística de la Universidad. Estamos seguros de que esta decisión deriva de las críticas serias y argumentadas sobre los aspectos centrales en los que se sustenta el Plei-2034, que han sido expuestas en los documentos de relatoría de diversos claustros y colegiaturas ampliamente difundidos (para una exposición detallada sugerimos leer el documento titulado: “Reflexiones y Conclusiones de la Colegiatura de la Sede Bogotá Universidad Nacional de Colombia 2021”). La versión actual del Plei-2034 es una propuesta débil, poco representativa, que falla en su pretensión de construcción de “abajo hacia arriba”; además está descontextualizada y desarticulada con la tradición histórica de la Universidad, con su naturaleza pública, y con su carácter de Universidad para la Nación, democrática, incluyente y representativa.

Resta determinar el mecanismo que se emplea para continuar elaborando el Plei-2034. Tenemos la expectativa de que esta es una nueva oportunidad para convertir en verbo la afirmación según la cual “la Universidad la construimos todos”. Esta es la oportunidad de retomar la senda del ejercicio de construcción participativa, reflexiva y propositiva de la Universidad que debemos y podemos ser.

¹ El Encuentro Intersedes Resolución de Rectoría No. 496 de 2021

La versión final del Plei debe incluir y armonizar las propuestas en las que coinciden y se complementan los resultados de los claustros y colegiaturas, las mesas multisectoriales, los foros y demás espacios de discusión que han tenido lugar desde que el proceso de su construcción empezó en el 2018. Esas coincidencias y complementariedades reflejan la aspiración de la comunidad universitaria sobre lo que consideramos debe ser una mejor Universidad Nacional de Colombia y constituyen el insumo básico sobre el cual construir el Plei-2034.

Cabe resaltar que los claustros y colegiaturas tienen como propósito “promover la participación de los integrantes de la comunidad académica” en todos los procesos académicos y administrativos, y fortalecer “las capacidades colegiadas para orientar el rumbo de la Universidad”. La misión de estos espacios es de la más alta relevancia y su función es central para la Universidad. Por eso debemos asegurar que puedan desempeñar su labor en condiciones óptimas en cuanto a las condiciones de espacio, tiempo y modo. No podemos repetir la experiencia presente marcada por la desinformación, la improvisación y las marchas forzadas, que ilustran una concepción equivocada de estos espacios como poco significativos para la gobernanza de la Universidad.

Propuestas para inclusión en el PGD-2022 y Plei-2034

Las personas que participamos en el encuentro intersedes decidimos abordar la discusión alrededor de cuatro ejes temáticos: 1) Gobernanza; 2) Sentido Nacional con Presencia Regional; 3) Bienestar, Buen Ser y Buen Vivir; 4) Compromiso con la Educación Pública Universitaria. A continuación, presentamos una serie de propuestas que son centrales para el fortalecimiento de la Universidad y deben ser parte integral de la versión final del Plei-2034. Algunas de estas iniciativas también modifican o complementan el PGD-2024 y deben ser incorporadas en este documento. Dadas las coincidencias en la mayoría de las propuestas consensuadas en el encuentro intersedes con las elaboradas en el documento de resumen del claustro de la Sede Bogotá, utilizamos como plantilla para la edición de este informe el mencionado documento haciendo las modificaciones y complementaciones necesarias para reflejar el diálogo sostenido durante el encuentro intersedes.

1. Gobernanza.

En este eje se incluyen los temas de gobernanza, evaluación y mejoramiento de la gestión administrativa, e infraestructura física y tecnológica. Estos temas serán desarrollados

de manera independiente aunque intersectan en varios aspectos que se pondrán de manifiesto en el momento oportuno.

1.1.Gobernanza:

Partimos del reconocimiento de que los sistemas de gobernanza se crean a partir de las necesidades, los contextos, las visiones y los resultados obtenidos. Por eso, invitamos a reconocer que las condiciones actuales han cambiado y se requiere revisar, ajustar y ser innovadores en este componente fundamental de la sostenibilidad de la Universidad. La gobernanza actual ya no permite el funcionamiento eficiente, de excelencia y comprometido con la educación pública, que está consagrada en la constitución colombiana como un elemento vital para la sociedad. Todos los actores comprometidos en el ejercicio han expresado sus posturas frente a este malestar, los representantes profesoriales y estudiantiles, los sindicatos de profesores, los delegados de claustros y colegiaturas, muchos miembros de la comunidad académica, e incluso las directivas. Llegó el momento de innovar y responder adecuadamente a los retos y las complejidades actuales.

En primera instancia, recomendamos que en el Plei-2034 y el PGD-2024 se reconozca, se fortalezca y se le dé a los claustros y colegiaturas la relevancia que tienen como espacios de participación democrática para la construcción colectiva de una visión del futuro que acoja las perspectivas que tiene la comunidad universitaria. Para esto se requiere que los claustros y colegiaturas se organicen y se citen con una mayor anticipación y frecuencia. Los documentos principales para analizar, así como todos aquellos que sirven como insumo a la discusión (i.e. relatoría de mesas de sede, etc.) deben ser puestos en consideración de la comunidad universitaria con suficiente antelación para poder ser estudiados con la rigurosidad que ameritan los objetivos que se persiguen. Como comunidad académica estamos deseosos de poner al servicio de nuestra propia Universidad todo nuestro saber, experiencia, conocimiento y trayectorias investigativas, de gestión e innovación.

Así mismo, los profesores y estudiantes en los claustros en todos los niveles, desde las Unidades académicas y las áreas curriculares hasta los encuentros intersección, deben contar con condiciones idóneas de tiempo, lugar y modo para el desarrollo de sus tareas. Cualquier ejercicio participativo requiere condiciones prácticas que garanticen su exitoso funcionamiento. Sin ellas se pone en riesgo la legitimidad, el consenso y los resultados de los mismos, en cuanto a que se logre colectivamente una visión, una estructura y unos objetivos estratégicos. Partimos de creer que todas las partes están interesadas en que la gobernanza funcione.

La gobernanza, la democracia y la representatividad en la Universidad también se deben consolidar convirtiendo los claustros y colegiaturas en espacios constantes y frecuentes de discusión y análisis sobre los temas de relevancia. Una organización social y humana tan compleja como la Universidad merece estrategias, espacios y mecanismos más

dinámicos. Los consensos y sugerencias resultantes deben tener un carácter vinculante para las instancias de toma de decisión (y más cuando la decisión compromete el futuro). Esto, a su vez, tiene el valor agregado de constituirse como modelo de democracia en un país que lo necesita y que ve en la Universidad Nacional un referente a seguir, no solo en el ámbito académico, sino también en lo social. La Universidad Nacional de Colombia debe ser un factor de cambio y transformación de la sociedad colombiana que no se complace con replicar los modelos establecidos.

Proponemos que la gobernanza de la Universidad también se fortalezca mediante la implementación de un comité de veeduría para la ejecución de los PGD y los Plei. Esta veeduría tendrá como objetivo hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los compromisos suscritos en estos documentos. La evaluación de la ejecución de los PGD y Plei debe ser independiente y cotejada con aquella realizada por la administración en el proceso de rendición de cuentas. Los resultados de esta evaluación, así como las recomendaciones que de ella se deriven, servirán como insumo para el diseño de futuros PGD y Plei. La veeduría estará integrada por docentes y estudiantes de las diferentes facultades y sedes elegidos por la comunidad universitaria. Es importante destacar que esta veeduría estos planes integrales en los tiempos medios y largos, pretende dar a conocer cuál ha sido la relación existente entre el poder de la construcción colectiva de universidad, los medios de comunicación en el que se mueven los académicos y de la sociedad civil y de sus manifestaciones en una universidad mural y extramural, con esto será posible reforzar la gobernanza, sobre la base de las confianzas democráticas al interior de la universidad.

La gobernanza también se fortalece con la consideración seria, académica y respetuosa de las recomendaciones emanadas de los espacios de discusión sobre los temas centrales para el cumplimiento de las funciones misionales de la Universidad, entre ellas las mesas de trabajo temáticas, los encuentros ampliados de intersecciones y los claustros. Por el contrario, la gobernanza se desdibuja cuando el proceso de construcción de “abajo hacia arriba” no se refleja en los documentos finales del PGD y del Plei.

Por eso, debemos repensar la concepción del gobierno universitario. La experiencia del actual proceso de elaboración del PGD-2024 y el Plei-2034, en el que *de facto* se ha implementado por parte de las directivas una construcción vertical "de arriba hacia abajo", conduce al aislamiento y a la ampliación de la desconfianza entre las instancias involucradas. Una de las implicaciones es que los profesores y estudiantes ven limitada su participación en la gestión universitaria a la elección de representantes o a la producción de comunicados cuyo efecto en las instancias superiores es mínimo. Entre tanto, las directivas, cada vez más comprometidas en la idea de universidad como agente en un mercado de servicios educativos y de investigación, presionan hacia abajo por el logro de metas a través del cumplimiento de indicadores que no tienen en cuenta las necesidades reales del país y de la identidad histórica de la Universidad.

La Universidad precisa de un nuevo esquema de gobernanza participativa. Hay que romper la barrera imaginaria que existe entre el nivel central y la comunidad, y esto solo se logra con una voluntad decidida de las directivas. Estas deben trabajar en la construcción de confianza, estimulando e implementando un diálogo verdadero y permanente entre todas las instancias. Cuando se confía en la autogestión y se le da a la comunidad una responsabilidad real, la construcción de la Universidad de “abajo hacia arriba” trasciende el escenario del discurso políticamente correcto y adquiere verdadero sentido. La gestión debe ser incluyente, abierta y plural, y partir del reconocimiento de la riqueza social, política y cultural de la Universidad.

La gobernanza, la representatividad y el ejercicio democrático en la Universidad también pueden ser fortalecidos mediante la elección de las directivas, desde representantes profesoriales, directores de unidades académicas básicas y de institutos, decanos e incluso rectores. De esta manera se hace énfasis en el ejercicio democrático, participativo y representativo y se fortalece el proceso de construcción de “abajo hacia arriba”. En este sentido no conviene mantener un esquema como el que predomina en la actualidad en el que los decanos parecen funcionarios de la rectoría y los rectores del gobierno de turno. Los mecanismos de representación cierta son importantes para garantizar confianza, transparencia y veracidad, pilares esenciales de una organización social humana, compleja y cambiante.

La autonomía de la Universidad es otro elemento fundamental de la gobernanza. Para consolidarla hay que reestructurar la composición del Consejo Superior, de tal manera que se asegure una representación más equilibrada de la comunidad académica. Esto implica una modificación de la Ley 30: tal reforma debe ser parte de la agenda futura de la Universidad Nacional, si se desea participar activamente en lo que será el devenir de la Universidad en los años venideros. El marco normativo actual es restringido, inconsistente, inoperante: por eso, llegó el momento de actualizarlo y ajustarlo al resto de la política y normativa colombiana. En los últimos 28 años, sectores altamente influyentes en el acontecer de la educación superior, como el económico, el educativo, el productivo, las tecnologías, la cultura, y la salud, por nombrar algunos, se han transformado varias veces mediante diversas leyes, decretos y resoluciones. Este contexto invita a una actualización apremiante del sistema de educación superior, y a darle el significado y alcance que se merece la idea de autonomía universitaria.

Una mejor gobernanza también depende de la simplificación de la estructura administrativa de la Universidad, la optimización de los trámites administrativos y una mejor gestión del gobierno digital. Para esto es necesario modernizar las prácticas de gerencia y administración, y articular las diferentes bases de datos de la Universidad e integrar sus sistemas de información.

La eficiencia administrativa también depende de criterios claros para la toma de decisiones en todas las áreas, particularmente en las relacionadas con la inversión. Las decisiones así tomadas deben representar un compromiso institucional, que supere los intereses particulares de las personas que de manera temporal ocupan cargos en la administración. De esta manera se evitan pérdidas de oportunidad, de patrimonio, de tiempo, de esfuerzos y de dinero invertidos en todo tipo de estudios costosos que posteriormente son archivados junto con las iniciativas a las cuales servían de insumo. El compromiso con los proyectos y programas de la universidad debe ser institucional, alejado de los intereses oportunistas de grupos particulares. Los procesos de contratación también deben ser ágiles, transparentes y propender por la mejor relación costo-beneficio de los recursos limitados con que cuenta la Universidad.

La crisis de la democracia en las instituciones de educación superior es parte de un problema estructural global del aparente agotamiento de las formas de gobierno existentes acompañado por la crisis de legitimidad institucionales. La Universidad Nacional es única, pues cuenta con el capital cultural suficiente para enfrentar este reto. Puede hacerlo por su larga experiencia en el desarrollo teórico y en el despliegue práctico de construcciones colectivas y participativas de soluciones de políticas públicas y problemas sociales en proyectos de investigación y extensión. La Universidad Nacional ha sido líder en metodologías participativas: investigación-acción participativa (IAP), laboratorios ciudadanos para la paz, pedagogías inclusivas, *design thinking*, Aprendizaje Basado en Problemas o Proyectos (ABP), entre otras. Algunos centros de pensamiento las aplican a problemas de políticas públicas; es hora de que nosotros las usemos también para enfrentar los desafíos de la gobernanza en y desde la Universidad.

Proponemos que la Universidad Nacional de Colombia lidere, en asocio con otras universidades un programa nacional, interdisciplinario e interseces, de educación política ciudadana para el fortalecimiento de una gobernanza democrática, abierta, experimental y pluralista. Esto serviría a tres propósitos fundamentales: diseñar y probar formas de innovación social y gobernanza; promover espacios de formación política ciudadana; y la producción de material didáctico que recoge lecciones aprendidas que pueden serles útiles a otras comunidades. Un programa de educación experimental política no teme equivocarse: invita a las comunidades a identificar los problemas, proponer soluciones, producir prototipos, aprobarlos, evaluarlos, ajustarlos y seguir probándose. Es decir, es un programa que integra la investigación, la gestión, la docencia y la extensión universitarias.

La universidad debería consolidar laboratorios universitarios para la gobernanza y la democracia (UnDemo), que contribuya a demostrar, con prácticas y reflexión crítica, que es posible inventar iniciativas imaginativas de participación en la esfera pública. La experiencia en el funcionamiento y lógica de los laboratorios nos permite aplicar el siguiente principio: “Los resultados de los experimentos son inciertos, pero sí están bien diseñados, siempre son fuente de aprendizaje colectivo”.

Nuestra invitación es a hacer un esfuerzo audaz por la construcción colectiva de la manera de gobernar que es por donde pasa gran parte de la convivencia y el desarrollo institucional. Esta es una propuesta simple, viable y con potencial de innovación social, cultural y política.

1.2. Evaluación y Mejoramiento de la Gestión Administrativa

Respecto a la gestión administrativa, los participantes en el encuentro coincidimos en que existen problemas estructurales que se evidencian año tras año, y se deben proponer profundas estrategias de cambio en su funcionamiento y estructura. Entre los problemas reiterativos identificados se cuentan: decisiones de inversión que parecen representar los intereses particulares de las personas que de manera temporal ocupan cargos en la administración, o de los grupos de lobby al interior de la Universidad, más que compromisos institucionales definidos con criterios claros y transparentes de priorización. Esta situación conlleva a pérdidas de oportunidad, de patrimonio, de tiempo, de esfuerzos y de dinero invertidos en todo tipo de estudios costosos que posteriormente son archivados junto con las iniciativas a las cuales sirven de insumo. Otros problemas se refieren a las altas cargas burocráticas y de tramitología para el desarrollo de las funciones misionales de investigación y extensión; abandono administrativo de los estudiantes y falta de claridad normativa en temas como inscribir materias, hacer proyectos, llevar iniciativas barriales (vecinales, comunitarias o públicas), entre otros; inexistencia de infraestructura y gerencia administrativa para atención a los posgrados; exceso de burocratización en todos los ámbitos de la Universidad; rezago en la modernización real de la gerencia administrativa; desgaste de la comunidad académica ante el exceso de trámites y trabas administrativas. En la Universidad, la comunidad educativa parece estar al servicio de la administración y no al revés, que sería lo debido: la administración como servicio, soporte y apoyo al cumplimiento de los fines misionales. En muchas ocasiones, los docentes están desbordados por la carga administrativa, lo que les impide cumplir sus funciones misionales. También se evidencia un manejo ineficiente de los recursos, en todos los niveles: en la inversión de dinero, la distribución del tiempo y los horarios y el uso de las instalaciones.

A partir de las observaciones anteriores proponemos las siguientes acciones:

- Definir con claridad, en los documentos Plei y PGD, las estrategias de evaluación, así como su papel en la construcción y planeación. La Universidad debe tener claridad acerca de su destino, así como de las políticas que se construyen a partir de las evaluaciones y su coherencia con la toma de decisiones. Hay que crear estrategias de evaluación de los estados financieros

y la ejecución de presupuestos. En ellas debe primar el principio de la optimización y la eficiencia administrativa.

- Definir criterios claros y transparentes para la toma de decisiones en todas las áreas, particularmente en las relacionadas con la inversión. El compromiso con los proyectos y programas de la universidad debe ser en este sentido institucional, no personal y debe ser blindado del lobby de grupos particulares al interior de la Universidad. Los procesos de contratación también deben ser ágiles, transparentes y propender por la mejor relación costo-beneficio de los recursos limitados con que cuenta la Universidad.
- Definir un plan para la modernización de la gerencia y gestión administrativa, que incluya estrategias de gobernanza digital para la implementación y evaluación de procesos, y la automatización de trámites.
- Diseñar e implementar estrategias para el diagnóstico permanente de la eficiencia en la gestión de recursos económicos, físicos, humanos, administrativos y de gestión de los sistemas de información y las soluciones tecnológicas de la comunidad universitaria y académica.
- Crear una oficina jurídica cuyas funciones tengan el propósito de proporcionar el apoyo jurídico, legal, administrativo, y de acompañamiento al desarrollo de los proyectos, desde su formulación hasta su liquidación.
- Fortalecer las oficinas jurídicas existentes mediante la capacitación de sus funcionarios en temas de perspectiva de género, para lograr una correcta veeduría disciplinaria. De esta manera, se garantiza la protección de las víctimas de violencias basadas en género en la etapa de investigación, se definen con claridad los procedimientos a seguir al interior de la Universidad y se orienta a los delegados de los comités de asuntos disciplinarios para que se garantice los derechos humanos el debido proceso.
- Formular y poner en práctica un plan para el fortalecimiento de los entes jurídicos (oficina de defensa jurídica), que acompañe y asesore a la comunidad académica en todos los niveles y todos los aspectos del quehacer de la comunidad académica.
- Es necesario apoyar la capacitación y entrenamiento requeridos por los funcionarios para que la actividad administrativa sea exitosa, y no una carga en el cumplimiento de la misión de la Universidad.

1.3. Infraestructura Física y Tecnológica

Después de analizar los insumos e ideas expuestas tanto en el Plei-2034 como en el PGD-2024, consideramos primordial que los planes, programas y proyectos de infraestructura física y tecnológica estén reflejados de manera clara en estos documentos. La infraestructura determina de un modo crucial el cumplimiento de la función misional de la Universidad. De la exposición por sedes concluimos que en la mayoría de ellas se evidencia un deterioro de la infraestructura física y tecnológica, por lo que se requieren acciones que se extienden desde el mantenimiento general del espacio construido, el reforzamiento estructural de las edificaciones existentes, la restauración de las edificaciones patrimoniales, hasta la construcción de edificaciones nuevas de acuerdo con las prioridades evidenciadas de las sedes.

Aunque debemos destacar los esfuerzos que hace la Universidad, en la actualidad los proyectos de infraestructura se conciben de un modo aislado. En la comunidad académica persiste el sentimiento de que los planes de infraestructura dependen de la voluntad de ciertas directivas o la capacidad de presión de ciertas facultades, centros o sedes. Es preciso pensar la Universidad de un modo integral. Esto no se consigue con políticas de infraestructura emanadas desde arriba, que responden a intereses particulares de las personas encargadas de la toma de decisiones de inversión o del lobby de grupos particulares. Por el contrario, se requiere de una aproximación participativa y colaborativa, que busque el diálogo entre los departamentos, facultades y sedes en la búsqueda de soluciones a problemas específicos y que se fundamente en la priorización de los requerimientos de todas y cada una de las sedes de la Universidad.

En este sentido, los participantes del encuentro intersedes coincidimos en rechazar la propuesta del PGD-2024 de crear una nueva Facultad de Ciencias de la Salud en la Sede Medellín. Las razones son diversas. En primera instancia, esta propuesta no es coherente con la aspiración de una Universidad incluyente interesada en cerrar las brechas entre Sedes. Mientras en las Sedes de Presencia Nacional existen enormes limitaciones de infraestructura, como es el caso de Tumaco en donde las clases se dictan en containers, no se cuentan con servicios de internet, ni con biblioteca, cafeterías ni otros servicios de bienestar para estudiantes y profesores, en el PGD-2024 se prioriza la expansión de la Sede Medellín que, aunque no se puede negar tiene necesidades de infraestructura, no está en condiciones tan deplorables como las SPN. Por otra parte, este proyecto es redundante en varios aspectos, entre otros porque en la ciudad de Medellín existen varias facultades de ciencias de la salud reconocidas, algunas de ellas públicas y muy bien acreditadas como la de la Universidad de Antioquia. La nueva Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional entraría a competir en un espacio en el que existe una oferta amplia y bien establecida. La redundancia de esta iniciativa también es cierta al interior de nuestra Universidad que ya cuenta en la Sede Bogotá con facultades de Medicina, Enfermería y Odontología. Consideramos que la

inversión que requiere este proyecto puede ser destinada para suplir otras necesidades de mayor prioridad para la comunidad académica.

Consideramos conveniente la creación de un fondo nacional de infraestructura mediante el cual se asegure la inversión en este rubro con criterios claros de equidad y prioridad. De manera complementaria, se debe establecer un equipo de profesionales que se encargue de liderar la búsqueda de financiación con el fin de obtener los recursos necesarios, por fuera del presupuesto de funcionamiento de la Universidad, para suplir los requerimientos en infraestructura. Este equipo debe explorar y gestionar todas las posibles fuentes de financiación, incluidas donaciones, asociaciones público-privadas, recursos de regalías, de estampilla y, como no, el propio gobierno nacional. En este último sentido se estima conveniente realizar actividades de lobby en el congreso para promover los intereses de la Universidad, no sólo en términos de la financiación para la infraestructura, sino también para buscar descongelar la planta de profesores, establecer asociaciones y proyecto conjuntos con el sector público, y promover la importancia de la educación pública superior como herramienta para el desarrollo del país entre otros temas, todo esto sin comprometer la autonomía de la Universidad.

Proponemos que se adelante un plan para el uso y ocupación eficiente de salones, auditorios, oficinas y demás espacios académicos en todas las sedes. Se debe consolidar, igualmente, una infraestructura y un uso de la misma que faciliten la participación de las personas con diversidad corporal, física, sensorial entre otras; por tanto, es necesario intervenir algunos edificios en términos de accesibilidad.

La Universidad necesita con urgencia un plan estratégico para la implementación de metodologías innovadoras de enseñanza aprendizaje que incluya pruebas piloto para valorar la efectividad de su implementación y realizar los ajustes que conduzcan al mejoramiento de la educación. Para eso, hay que contar con la infraestructura tecnológica digital necesaria. En este sentido es de resaltar que algunas sedes, particularmente la de Tumaco, requieren de la implementación de servicios de internet satelital.

Aunque los programas de pregrado y posgrado pueden obtener ventajas de la virtualidad, ésta se debe concebir como un complemento a la presencialidad, en la que descansa el deber ser de la Universidad Nacional. La lentitud con la que, hasta ahora, la Universidad ha implementado clases mixtas (virtual y presencial) aplicando diferentes metodologías de enseñanza y aprendizaje (*blended*, invertida o APB entre otras) puede deberse a los recursos limitados. Las aulas en la Universidad deben ser acondicionadas con los recursos tecnológicos necesarios para el fortalecimiento de los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

La universidad tendrá que apostar por un enfoque de integración entre sus diferentes sedes, y con otras universidades colombianas y extranjeras, de los programas de pregrado y posgrado cuyos componentes curriculares estén soportados por tecnologías de información y comunicaciones.

Se requiere inversión en equipos y laboratorios de alta precisión y calidad, que garanticen procedimientos de alto nivel académico-investigativo para soportar el proceso de formación de los estudiantes. No basta, sin embargo, con la adquisición de los equipos: la dirección de laboratorios de la Universidad debe garantizar el mantenimiento y los insumos necesarios para su funcionamiento, su actualización y su renovación.

Es necesario resolver las trabas administrativas y contar con un mecanismo de financiamiento para obras de infraestructura que parta de las necesidades de formación y de investigación que la comunidad académica identifique. Igualmente, hay que establecer sinergias con instituciones de educación superior regionales. Los recursos para investigación deben ser de acceso amplio compartido y su disponibilidad no puede limitarse a una facultad, un grupo o un profesor.

Sede Amazonía:

Sede Bogotá:

- La infraestructura de las Unidades Académicas Básicas de la Facultad de Ciencias presenta niveles de deterioro muy graves en los departamentos de Biología, Farmacia y Geología, al igual que en el Instituto de Ciencias Naturales. Estas deficiencias han sido debidamente registradas, reportadas y reconocidas por todas las instancias universitarias correspondientes. En los soportes técnicos se reconoce la vulnerabilidad y se han sugerido acciones a seguir. Entre los riesgos que se han reconocido están niveles altos de vulnerabilidad estructural, deficiencias en sismo resistencia, errores de diseño y de construcción, riesgos para la salud por contaminación por asbesto, riesgos de contaminación cruzada, y riesgos por descargas eléctricas, entre otros. Entre las acciones a seguir están la evacuación y desmantelamiento de algunos edificios. Tal es el caso del edificio anexo (ala norte) del Departamento de Biología y del Instituto de Ciencias Naturales (ICN). La gravedad de esta situación se acentúa si se tiene en cuenta que allí se alberga el patrimonio natural de la nación, representado en sus colecciones científicas. Lamentablemente, estas recomendaciones no son acompañadas de planes de contingencia para asegurar la continuidad de las actividades misionales que se

llevan a cabo en estos edificios. Aunque este problema de infraestructura había sido priorizado y se había propuesto la construcción de un edificio que albergara a los tres departamentos y el ICN, de un momento a otro este plan fue excluido de las prioridades de la Sede.

- En la Facultad de Artes se está construyendo la primera etapa del nuevo edificio, en la que se albergarán los espacios para Cine y Tv y las carreras de Diseño; sin embargo, no se ha iniciado aún la construcción de los espacios de Arquitectura, en los que, además, se debe incluir la dotación correspondiente. Ante la falta de un espacio adecuado, este programa curricular se vio obligado a ofrecer varios cursos, en condiciones precarias, en las bodegas traseras del Hospital Universitario. Esta situación se ha agravado con la pandemia, pues estos espacios quedaron inutilizados por no tener ventanas que permitan la adecuada ventilación.

- Desde hace varios años, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia tiene dificultades por el mal estado de sus edificaciones. Al ser bienes de interés cultural y tener un carácter patrimonial, es más difícil hacer en ellos las renovaciones necesarias que permitan responder a los retos actuales de la renovación tecnológica. Adicionalmente, la restauración de sus inmuebles puede llegar a ser más demorada por los trámites de aprobación de permisos y licencias. En particular, el Centro Agropecuario Marengo requiere de inversión para su sostenibilidad y desarrollo. Esta preocupación es compartida por la Facultad de Ciencias Agrarias: su infraestructura debe fortalecerse en cuanto equipos, centros de conocimiento, y laboratorios.

- Las Facultades de Medicina, Odontología y Enfermería tienen dificultades para conseguir espacios donde sus estudiantes puedan llevar a cabo prácticas hospitalarias. Hay que apoyar el desarrollo y financiación de la fase de expansión del Hospital Universitario Nacional que incluya nuevas áreas clínicas, vinculación a EPS, y desarrollos en genética, genómica, vacunas, telemedicina y domótica. Este proyecto es fundamental no solo para las carreras de salud, sino para toda la Universidad. Esta debe apuntar, de hecho a su consolidación como una gran escuela de formación para los profesionales de la salud en el país. Con el cierre del Hospital San Juan de Dios, la Facultad de Odontología perdió todo un edificio (el pabellón San Eduardo), y ha tenido que concentrar todas sus prácticas en el edificio 210, dentro del campus. Este edificio se encuentra en franco deterioro: se está hundiendo, tiene pocos salones disponibles, no tiene áreas de descanso, genera riesgos y ofrece muy pocas garantías de bienestar para la comunidad académica y administrativa.

Para paliar esta situación, se puede adecuar y dotar adecuadamente el edificio 910 (antiguo ICONTEC): con la inversión necesaria, allí se podrían adelantar los proyectos académicos, de investigación y extensión de la Facultad de Odontología, la Facultad de Ciencias y otras que pudieran encontrar espacio adecuado en sus instalaciones.

- Las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Económicas también requieren de inversión en infraestructura para la sostenibilidad de sus laboratorios y edificios.

Sede Caribe:

Sede La Paz:

Sede Manizales:

La Sede Manizales reporta condiciones de infraestructura relativamente favorables. Sin embargo, consideran conveniente la apropiación real de la manzana en la que se ubica el campus El Cable, donde se ubica la Escuela de Arquitectura. Esta es una construcción Patrimonial que debe ser conservada y protegida,

Sede Medellín:

Sede Palmira: En esta sede con 87 años de historia en la región del suroccidente colombiano, no se cuenta con un edificio de laboratorios para la investigación. Es la única universidad del parque tecnológico de Biopacífico y como tal debe ser la custodia de las colecciones en flora y fauna más importantes en esta microregión de más 350 mil kilómetros cuadrados. El crecimiento urbano de la ciudad devoró el campus de prácticas en ciencias animales “Granja Mario González Aranda”, se debe pensar en una nueva granja y seguir

perturbando el bienestar animal y el bienestar de los humanos, al compartir espacios comunes. También, se debe hacer mejoras a la infraestructura de la estación experimental CEUNP (ubicada en la zona rural del municipio de Candelaria), donde la universidad y los programas de Ciencias Agrícolas como la carrera de Ingeniería Agronómica y, las maestrías de Ciencias Agrarias, desarrollo y gestión rural, Ciencias biológicas y de los dos Doctorados en Agroecología y el Doctorado de Ciencias Agropecuarias. No se cuenta en dicho campus de prácticas, con aulas, tampoco se cuenta con agua potable, no hay conectividad y se necesita urgentemente una estación agroclimatológica de referencia. Cabe recordar que tanto el pregrado de ingeniería agronómica y dos de los posgrados (maestría y Doctorado en C. Agropecuarias), cuentan con certificado de alta calidad, y que para el programa tiene certificación internacional del Consejo Andino para la certificación de programas). Se debe seguir con estos reconocimientos y más ahora que ya se inició la reacreditación.

Sede Orinoquía:

Sede Tumaco:

En esta Sede se adelanta la construcción de fases I y II que deben ser apoyadas y monitoreadas para evitar errores de construcción y adecuación como los evidenciados durante la construcción de la Sede de La Paz. Entre las prioridades más sentidas está la de hacer la transición entre dictar clases en container a condiciones dignas ofrecidas por salones propiamente equipados. Entre las prioridades también está la de implementar el servicio de internet satelital.

Las directivas de la Universidad deberán apoyar decididamente a las sedes en la solución a sus problemáticas de infraestructura física y tecnológica, otorgando el financiamiento adecuado. Esto debe establecerse claramente en el PGD-2024.

2. Sentido Nacional con Presencia Regional

Los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia se enmarcan en la construcción de un proyecto académico, científico y cultural de carácter nacional. En este contexto, las sedes deben partir del reconocimiento de las necesidades, problemáticas y prioridades regionales; sólo así pueden contribuir al fortalecimiento de las capacidades endógenas ofreciendo educación de alta calidad y contribuyendo con la identificación y desarrollo de proyectos de investigación y extensión con pertinencia regional. Los claustros y colegiaturas de la sede Bogotá han concluido, no obstante, que existe una gran brecha entre las sedes en aspectos relacionados con la gobernanza, la infraestructura, la calidad académica y la gestión administrativa.

La crisis derivada por la pandemia visibilizó la fragilidad estructural de la Universidad en este aspecto. Para la Universidad fue difícil dar respuesta oportuna a la comunidad académica, especialmente en las sedes de frontera. A las dificultades para la movilización de estudiantes y profesores se sumaron las limitaciones en la infraestructura de tecnologías de información y comunicación, especialmente en el acceso a internet. En las sedes de frontera, esto dificulta los procesos de formación y el desarrollo de proyectos de investigación y extensión. A continuación, sugerimos varias acciones que deberían incorporarse en los documentos del Plei y en el PGD.

En primer lugar, recomendamos la implementación de la infraestructura requerida para el uso adecuado y efectivo de herramientas virtuales, mejorar el servicio de internet e implementar servicios de videoconferencias en todos los salones. Estas acciones y el mejoramiento de la infraestructura de las comunicaciones permiten la interacción sincrónica y asincrónica, y brindan la posibilidad de que algunos cursos puedan ser atendidos por estudiantes de cualquier sede de la Universidad.

Lo anterior debe ser complementado con programas de movilidad de profesores, de manera que los estudiantes que atienden clases virtuales puedan contar con un acompañamiento efectivo y suficiente. Un programa de movilidad de profesores también implica desarrollar programas de innovación pedagógica para el desarrollo de clases prácticas o modalidades de cursos intensivos que se desarrollen en las Sedes de Frontera.

Como complemento, se deben establecer programas de movilidad de estudiantes entre las sedes para la realización de prácticas, pasantías y años rurales, a la manera del programa Opción Colombia, que el gobierno nacional puso en marcha en 1991. Un programa como este, actualizado y atento a las necesidades de hoy, puede extenderse a todas las carreras de la Universidad, para fomentar la movilidad de estudiantes de sedes andinas a sedes de presencia nacional.

La movilidad y el intercambio debe ser en todas las direcciones que puedan ser establecidas entre las sedes, y debe construirse como un diálogo constante entre las sedes, y no como una imposición desde el centro hacia la periferia. Por eso, es necesario garantizar la autonomía de las sedes regionales, y esto solo se consigue, en primer lugar, con los recursos y el apoyo necesarios.

La creación de Sedes de Presencia Nacional no se basa en el principio de que se puede hacer más con los mismos recursos. Los esfuerzos de ampliación de cobertura, así como la innovación de programas curriculares, la implementación de líneas de investigación y extensión de relevancia regional, requieren una ampliación de la planta de personal docente y administrativo en todas las sedes de la universidad, además de la articulación con los actores externos públicos y privados del territorio. Esto debe estar acompañado de una inversión en la infraestructura adecuada. Es necesario resolver las trabas administrativas y

contar con un mecanismo de financiamiento para obras de infraestructura a partir de las necesidades de formación y de investigación, así como establecer sinergias con Instituciones de Educación Superior regionales. Se debe impulsar una estrategia de gestión de recursos de fuentes alternativas a las del presupuesto nacional para la Universidad, con esquemas como asociaciones público-privadas. Sin embargo, explorar fuentes alternativas de financiación no es suficiente, y la Universidad debe gestionar ante el gobierno nacional y los gobiernos regionales los recursos correspondientes.

Por otro lado, las iniciativas de trabajo académico entre sedes deben ser más el resultado de acuerdos entre profesores que de imposiciones desde las instancias de dirección de la Universidad. Lo anterior conducirá al diseño y desarrollo de programas académicos conjuntos en pregrados y posgrados, a la articulación y complementariedad de proyectos de investigación y extensión al uso compartido de equipos y de otra infraestructura de investigación. También disminuye la redundancia en el desarrollo de temáticas coincidentes y permite administrar mejor los escasos recursos con que cuenta la Universidad para apoyar iniciativas de docencia e investigación.

La comunidad universitaria debe discutir con más elementos de juicio asuntos que se plantean en el Plei-2034 y el PGD-2024 cuya sustentación es hasta ahora débil. Debe preguntarse, por ejemplo, si es más prioritaria la creación de una facultad de medicina en Medellín o una expansión de la Facultad de Medicina hacia otros territorios, como el Pacífico colombiano, que se disponga a formar a los jóvenes de esa extensa región abandonada por los diferentes gobiernos nacionales y departamentales.

El Plei-2034 y el PGD-2024 no consideran el asunto de la jurisdicción de las Sedes. Hay que promover un enfoque integrado para la formulación de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, de programas de formación soportados en STEAM y el desarrollo de programas de multilingüismo. Se deben focalizar los esfuerzos en la participación de las convocatorias nacionales para la ejecución de proyectos con recursos de regalías y de otras fuentes, a partir de prácticas novedosas de gerencia de proyectos. En este sentido, es imperativo fortalecer las capacidades endógenas de los actores de los territorios de jurisdicción de las Sedes, contribuyendo con los sistemas regionales de innovación a partir de alianzas para acceder a los recursos. En este sentido, por ejemplo, consideramos fundamental promover que el CECIMAR (Instituto en estudios de Ciencias del Mar) sea catalogado como un Instituto intersedes. Esto facilitará la liberación de recursos y el intercambio con otras sedes

Como estrategia de acercamiento y mejor conocimiento de las Sedes, consideramos relevante la creación de un programa en Unimedios dedicado a la divulgación de los logros y visibilizar los saberes de los territorios que tienen las Sedes de Presencia Nacional.

En el PLEI y PGD se deben definir programas, proyectos e iniciativas que propendan por una educación incluyente, para todos y sin barreras, que cierre las brechas entre las sedes.

En cuanto Universidad de la Nación, nuestra institución está obligada a tener enfoques regionales y aportar a la construcción de territorios y comunidades diversas. Por un lado, la Universidad debe tener más presencia en las regiones, para evitar, cuando no sea necesario, el desplazamiento de los jóvenes de las regiones apartadas hacia las sedes más grandes, con todos los traumatismos que eso implica. Por el otro, debe revisar el esquema de vinculación de estudiantes auxiliares a la realización de proyectos y cursos. Por lo general, los beneficiados de estas convocatorias son los estudiantes de buen rendimiento que normalmente se gradúan de buenos colegios, mientras que los estudiantes PEAMA o PAES, con debilidades en su formación académica y enfrentados a condiciones adversas, suelen quedar excluidos de estas oportunidades.

Sede Caribe: Creación de pregrado oceanología y biología marina.

3. Compromiso con la educación pública universitaria.

El objetivo que presentó esta mesa de discusión académica en torno de las políticas públicas, giró en torno al significado de Universidad-Nación, dejando de lado la discusión de la universidad Nacional y sus regiones, dado a las brechas que existen cuando se habla de la universidad Nacional de las sedes Andinas y la disparidad con las sedes de presencia Nacional (SPN) como o se discutió arriba en el acápite de gobernanza. La universidad y regiones en una discusión de equidad, es peyorativa como quiera que la universidad presenta no zanjas, tal vez océanos de desigualdad presupuestal entre sus sedes centrales y sus satélites periféricos. Es necesario, intentar ocupar dichas zanjas con una universidad compenetrada en sus PLei y sus PGD, inmediatos, con base en la discusión académica de las perspectivas crítica las políticas públicas en lo interno en educación superior equitativa en el contexto colombiano, donde la universidad hace presencia. No se trata de hacer estudios o diagnósticos que apoyados en los paradigmas históricos han perpetrado la pobreza extrema en los territorios alejados de los grandes centros urbanos dominados por los paisajes andinos. Colombia es un país de regiones heterogéneas, pero el país es más multidiverso y multicultural. La hermenéutica y el enfoque cualitativo, debe ser la constante de cualquier política. Las misiones de la universidad, se debe rastrear desde cualquier nivel descriptivo y documentarse como memoria, en los estudios de línea de base con los objetivos de desarrollo sostenible. Las posturas deben de ser críticas hacia las construcciones propuestas en cualquier plan de desarrollo de abajo hacia arriba, y que las reglas democráticas imperen a la hora de la toma de decisiones en políticas públicas para una mejor educación superior. Comprender los acercamientos al concepto de políticas públicas, en relación con las políticas educativas

de educación superior en los claustros, debe ser esa regla para la democracia y si luego abordar el contexto colombiano a partir de la Política Pública que se emane de los claustros en donde se concentre la diatriba de los discursos significativos en Educación Superior. Desde cualquier colegiatura.

- Políticas públicas para el mejoramiento de la educación
- Innovación educativa (pedagógica), humanización y buen trato
- “Armonización curricular”
- El multilingüismo en la Universidad

Cada uno de estos aspectos fue desarrollado, teniendo en cuenta los avances que habían realizado las Colegiaturas de las respectivas sedes, de las que procedían los participantes.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Frente a este tema se plantearon diferentes puntos de vista y se recogieron los siguientes aspectos, en los que se presentaron consensos entre los participantes:

- La política pública de la Universidad respecto al mejoramiento de la educación, debe enfocarse en la disminución de las brechas educativas que existen entre programas académicos, facultades y sedes. Por este motivo, es necesario que se desarrolle un trabajo institucional, que favorezca el desarrollo equitativo de los territorios en los que la Universidad Nacional tiene presencia.
- Es necesario, de cara a la formulación del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, que la política pública de desarrollo institucional se oriente a comprender la Universidad Nacional de Colombia como una totalidad, fortaleciendo su carácter de institución nacional
- Es necesario que este Plan de Desarrollo y otros instrumentos de planificación institucional, se apoyen en la identificación de indicadores en diferentes aspectos, que

permitan una asignación de recursos equitativa y justa con las condiciones de cada Sede, además de servir de instrumento para el análisis de resultados de las políticas.

- Las políticas públicas de mejoramiento de los procesos educativos de la Universidad, deben apuntar a responder problemas estructurales antes que asuntos de carácter coyuntural. Estas deben ser descentralizadas, por una apuesta hacia la armonización de objetivos amplios y con proyección a los territorios. Esto implica adelantar estudios de línea base, que planteen un horizonte de reducción de brechas en los contextos académicos, investigativos, sociales y de apropiación social del conocimiento.
- Las políticas públicas de mejoramiento de los procesos educativos de la Universidad, deben favorecer la movilidad de docentes y estudiantes entre sedes andinas y sedes de presencia nacional, con criterios de flexibilidad y aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y técnicos.
- La movilidad de los profesores entre las diferentes sedes de la Universidad, debe asumirse como parte del programa de trabajo académico (PTA) de los docentes.
- La presencia de la Universidad en los territorios debe permitir la descentralización académica y la gestión territorial, con énfasis en el proyecto de Nación. Favorecer las sedes de frontera, haciendo que los profesores sean de la universidad (y no de la sede) y profesores de facultad (y no de escuelas o departamentos), para poder tener mayor movilidad, puede beneficiar la real articulación territorial de nuestras sedes andinas y de frontera, lo cual favorecerá llevar la Universidad a los territorios.
- Se considera importante impulsar una política de la administración de los recursos, que esté priorizada por las estructuras epistemológicas y no por estructuras administrativas.

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y HUMANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Con relación a este aspecto del “Compromiso con la Educación”, se plantearon diferentes puntos de vista, entre los cuales destacamos los siguientes:

- Reconociendo la importancia del mejoramiento pedagógico en los procesos docentes de la Universidad, se considera necesario que en el Plan Global de Desarrollo se

incorpore un compromiso con el fortalecimiento de procesos relativos a la pedagogía y la didáctica, en los diferentes ámbitos del conocimiento que se desarrollan en la Universidad.

- Se considera importante que en los procesos de vinculación de docentes a la Universidad, se reconozca un peso importante a la capacidad, interés y compromiso de los aspirantes con la pedagogía y la didáctica, en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Entendiendo que la “excelencia académica” es un compromiso insoslayable de la Universidad, se considera necesario que se fortalezca la evaluación docente, de tal manera que se lleve a cabo de forma continua e integral, incorporando procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Se propone como un factor de la innovación educativa, instrumentalizar una política decidida hacia la articulación de programas, grupos y semilleros de investigación, en un modelo intersedes, en los niveles del pregrado y posgrado.
- Es importante que dentro de los procesos de innovación educativa, se desarrollen programas de formación pedagógica para los docentes, en los cuales se incluyan enfoques tales como la pedagogía por proyectos y la resolución de problemas.
- La Universidad, que se vió obligada de manera imprevista a desarrollar buena parte de sus actividades docentes por medio de la virtualidad, tendría que llevar a cabo una evaluación de los logros y dificultades que tuvo en esta situación y realizar una valoración de los aspectos dignos de mantenerse y fortalecerse, de cara a las demandas actuales y futuras que se le plantean.
- Entendiendo que la Universidad reconoce que su compromiso con la educación es prioritariamente de carácter presencial, es importante que en el Plan Global de Desarrollo se incorpore un fortalecimiento de las estrategias educativas apoyadas en el uso de tecnologías de la información, como mecanismo para complementar y fortalecer su proyecto social.

ARMONIZACIÓN CURRICULAR

Frente a este aspecto, se consideraron diversos aspectos, que dieron lugar a consensos como los siguientes:

- Se considera importante que el Plan Global de Desarrollo impulse la armonización de programas curriculares comunes entre sedes, generando una política de créditos consonante en términos de equivalencia, que facilite la movilidad estudiantil entre sedes.
- La armonización entre programas curriculares similares, debe constituir un paso adelante en el proceso de hacer de la Universidad Nacional una universidad de carácter nacional, superando la desarticulación actualmente existente.
- Para propiciar la interdisciplinariedad es necesario repensar la forma en que se estructuran los currículos. Los programas que existen en diferentes sedes deben poder relacionarse con facilidad y compartir cursos y contenidos, para facilitar las movi­lidades, reconociendo que en cierta medida el enfoque de los programas obedece a la región, pero sin desconocer la necesidad que en principio comparten, en el contexto de país.
- Debemos convertirnos en una universidad con facultades interdisciplina­res, que rompan en parte el paradigma disciplinar, y que formen en torno a problemas reales y no en torno a conocimientos fragmentados. Así mismo, se deben generar más espacios donde converjan diferentes pregrados y disciplinas, e involucrar en los currículos de pregrado y posgrado asignaturas con enfoque interdisciplinar.
- Los planes de renovación y armonización de los programas curriculares, deben integrar la formación humanística como componente estructural de la formación universitaria.
- Es importante estructurar planes de estudio pensando en un modelo nacional, respetando las particularidades de las regiones.
- Las apuestas de futuro que consolide la Universidad en los procesos de formulación del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, deben evidenciar su compromiso con los procesos de construcción de la vida nacional, poniendo de presente su aporte en la solución de los diferentes problemas que afectan a nuestro país; de manera particular, que haga de su apoyo a los procesos de construcción de paz una “apuesta” permanente y decidida; así mismo, que contribuya de forma consistente a la generación de estrategias para enfrentar adecuadamente los problemas derivados del cuidado del entorno y el medio ambiente.

EL MULTILINGÜISMO EN LA UNIVERSIDAD

Entendiendo que este es un aspecto de gran trascendencia para la formación de profesionales que desempeñarán sus actividades en un mundo cada vez más interconectado, los integrantes de este grupo formularon sus consideraciones frente a este aspecto, resaltando los siguientes puntos de contacto:

- En la condición de globalidad que rige el mundo contemporáneo, está por fuera de toda discusión que profesores y estudiantes tengan una competencia multilingüe.
- Se deben fortalecer los centros de idiomas en las diferentes sedes de la Universidad, y mejorar la infraestructura y el talento humano de estos, para impulsar su quehacer como centros de formación. Ante la perspectiva de buscar el apoyo afuera y tercerizar su contratación, es necesario fortalecer el adentro, o sea nuestros centros de idiomas, como proyectos de sede.
- Se destacó la necesidad de fortalecer los encuentros de estudiantes y docentes, mediante ejercicios multilingües, en actividades académicas pertinentes a su formación disciplinar.
- Se resaltó la necesidad de reconocer la importante presencia que tienen las lenguas ancestrales en nuestro país, validada por la Constitución Política de 1991, la Ley de Cultura de 1997 y la Ley de Lenguas Nativas de 2010, entre otras. En este sentido, promover el conocimiento, difusión y manejo de las lenguas ancestrales del país, significa dar voz a los territorios donde se encuentran varias de las sedes de la Universidad, dentro de un concepto de país multicultural y diverso.
- Esta reflexión lleva también a reconocer las profundas debilidades que tiene una buena parte de los estudiantes que ingresan a la Universidad, en el manejo del idioma castellano, lo cual se refleja en dificultades de comprensión de los problemas que se les plantean por escrito y en deficiencias en la elaboración de informes y textos escritos en general. Esto debe llevar a formular verdaderas estrategias para el reforzamiento de la lecto-escritura en nuestro idioma básico.

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN

Frente a este tema se plantearon diferentes puntos de vista y se recogieron los siguientes aspectos, en los que se presentaron consensos entre los participantes:

- La política pública de la Universidad respecto al mejoramiento de la educación, debe enfocarse en la disminución de las brechas educativas que existen entre programas académicos, facultades y sedes. Por este motivo, es necesario que se desarrolle un trabajo institucional, que favorezca el desarrollo equitativo de los territorios en los que la Universidad Nacional tiene presencia.

- Es necesario, de cara a la formulación del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, que la política pública de desarrollo institucional se oriente a comprender la Universidad Nacional de Colombia como una totalidad, fortaleciendo su carácter de institución nacional

- Es necesario que este Plan de Desarrollo y otros instrumentos de planificación institucional, se apoyen en la identificación de indicadores en diferentes aspectos, que permitan una asignación de recursos equitativa y justa con las condiciones de cada Sede, además de servir de instrumento para el análisis de resultados de las políticas.

- Las políticas públicas de mejoramiento de los procesos educativos de la Universidad, deben apuntar a responder problemas estructurales antes que asuntos de carácter coyuntural. Estas deben ser descentralizadas, por una apuesta hacia la armonización de objetivos amplios y con proyección a los territorios. Esto implica adelantar estudios de línea base, que planteen un horizonte de reducción de brechas en los contextos académicos, investigativos, sociales y de apropiación social del conocimiento.

- Las políticas públicas de mejoramiento de los procesos educativos de la Universidad, deben favorecer la movilidad de docentes y estudiantes entre sedes andinas y sedes de presencia nacional, con criterios de flexibilidad y aprovechamiento eficiente de los recursos humanos y técnicos.

- La movilidad de los profesores entre las diferentes sedes de la Universidad, debe asumirse como parte del programa de trabajo académico (PTA) de los docentes.

- La presencia de la Universidad en los territorios debe permitir la descentralización académica y la gestión territorial, con énfasis en el proyecto de Nación. Favorecer las sedes de frontera, haciendo que los profesores sean de la universidad (y no de la sede) y profesores de facultad (y no de escuelas o departamentos), para poder tener mayor movilidad, puede beneficiar la real articulación territorial de nuestras sedes andinas y de frontera, lo cual favorecerá llevar la Universidad a los territorios.

- Se considera importante impulsar una política de la administración de los recursos, que esté priorizada por las estructuras epistemológicas y no por estructuras administrativas.

INNOVACIÓN EDUCATIVA Y HUMANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Con relación a este aspecto del “Compromiso con la Educación”, se plantearon diferentes puntos de vista, entre los cuales destacamos los siguientes:

- Reconociendo la importancia del mejoramiento pedagógico en los procesos docentes de la Universidad, se considera necesario que en el Plan Global de Desarrollo se incorpore un compromiso con el fortalecimiento de procesos relativos a la pedagogía y la didáctica, en los diferentes ámbitos del conocimiento que se desarrollan en la Universidad.
- Se considera importante que en los procesos de vinculación de docentes a la Universidad, se reconozca un peso importante a la capacidad, interés y compromiso de los aspirantes con la pedagogía y la didáctica, en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Entendiendo que la “excelencia académica” es un compromiso insoslayable de la Universidad, se considera necesario que se fortalezca la evaluación docente, de tal manera que se lleve a cabo de forma continua e integral, incorporando procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- Se propone como un factor de la innovación educativa, instrumentalizar una política decidida hacia la articulación de programas, grupos y semilleros de investigación, en un modelo intersección, en los niveles del pregrado y posgrado.
- Es importante que dentro de los procesos de innovación educativa, se desarrollen programas de formación pedagógica para los docentes, en los cuales se incluyan enfoques tales como la pedagogía por proyectos y la resolución de problemas.
- La Universidad, que se vió obligada de manera imprevista a desarrollar buena parte de sus actividades docentes por medio de la virtualidad, tendría que llevar a cabo una evaluación de los logros y dificultades que tuvo en esta situación y realizar una valoración de los aspectos dignos de mantenerse y fortalecerse, de cara a las demandas actuales y futuras que se le plantean.
- Entendiendo que la Universidad reconoce que su compromiso con la educación es prioritariamente de carácter presencial, es importante que en el Plan Global de Desarrollo se incorpore un fortalecimiento de las estrategias educativas apoyadas en el uso de tecnologías de la información, como mecanismo para complementar y fortalecer su proyecto social.

ARMONIZACIÓN CURRICULAR

Frente a este aspecto, se consideraron diversos aspectos, que dieron lugar a consensos como los siguientes:

- Se considera importante que el Plan Global de Desarrollo impulse la armonización de programas curriculares comunes entre sedes, generando una política de créditos consonante en términos de equivalencia, que facilite la movilidad estudiantil entre sedes.
- La armonización entre programas curriculares similares, debe constituir un paso adelante en el proceso de hacer de la Universidad Nacional una universidad de carácter nacional, superando la desarticulación actualmente existente.
- Para propiciar la interdisciplinariedad es necesario repensar la forma en que se estructuran los currículos. Los programas que existen en diferentes sedes deben poder relacionarse con facilidad y compartir cursos y contenidos, para facilitar las movildades, reconociendo que en cierta medida el enfoque de los programas obedece a la región, pero sin desconocer la necesidad que en principio comparten, en el contexto de país.
- Debemos convertirnos en una universidad con facultades interdisciplinarias, que rompan en parte el paradigma disciplinar, y que formen en torno a problemas reales y no en torno a conocimientos fragmentados. Así mismo, se deben generar más espacios donde converjan diferentes pregrados y disciplinas, e involucrar en los currículos de pregrado y posgrado asignaturas con enfoque interdisciplinar.
- Los planes de renovación y armonización de los programas curriculares, deben integrar la formación humanística como componente estructural de la formación universitaria.
- Es importante estructurar planes de estudio pensando en un modelo nacional, respetando las particularidades de las regiones.
- Las apuestas de futuro que consolide la Universidad en los procesos de formulación del Plan Global de Desarrollo 2022-2024, deben evidenciar su compromiso con los procesos de construcción de la vida nacional, poniendo de presente su aporte en la solución de los diferentes problemas que afectan a nuestro país; de manera particular, que haga de su apoyo a los procesos de construcción de paz una “apuesta” permanente y decidida; así mismo, que contribuya de forma consistente a la generación de estrategias para enfrentar adecuadamente los problemas derivados del cuidado del entorno y el medio ambiente.

EL MULTILINGÜISMO EN LA UNIVERSIDAD

Entendiendo que este es un aspecto de gran trascendencia para la formación de profesionales que desempeñarán sus actividades en un mundo cada vez más interconectado, los integrantes de este grupo formularon sus consideraciones frente a este aspecto, resaltando los siguientes puntos de contacto:

- En la condición de globalidad que rige el mundo contemporáneo, está por fuera de toda discusión que profesores y estudiantes tengan una competencia multilingüe.
- Se deben fortalecer los centros de idiomas en las diferentes sedes de la Universidad, y mejorar la infraestructura y el talento humano de estos, para impulsar su quehacer como centros de formación. Ante la perspectiva de buscar el apoyo afuera y tercerizar su contratación, es necesario fortalecer el adentro, o sea nuestros centros de idiomas, como proyectos de sede.
- Se destacó la necesidad de fortalecer los encuentros de estudiantes y docentes, mediante ejercicios multilingües, en actividades académicas pertinentes a su formación disciplinar.
- Se resaltó la necesidad de reconocer la importante presencia que tienen las lenguas ancestrales en nuestro país, validada por la Constitución Política de 1991, la Ley de Cultura de 1997 y la Ley de Lenguas Nativas de 2010, entre otras. En este sentido, promover el conocimiento, difusión y manejo de las lenguas ancestrales del país, significa dar voz a los territorios donde se encuentran varias de las sedes de la Universidad, dentro de un concepto de país multicultural y diverso.
- Esta reflexión lleva también a reconocer las profundas debilidades que tiene una buena parte de los estudiantes que ingresan a la Universidad, en el manejo del idioma castellano, lo cual se refleja en dificultades de comprensión de los problemas que se les plantean por escrito y en deficiencias en la elaboración de informes y textos escritos en general. Esto debe llevar a formular verdaderas estrategias para el reforzamiento de la lecto-escritura en nuestro idioma básico.